

Por los Comisionados prácticos de Consolidación en Murcia se dirigió á la Comisión del Consejo Gubernativa de Consolidación de Salas con fecha de 28 de Octubre próximo una representación que acompañada de varios documentos les había remitido á dicho fin su Subalterno en una Ciudad D.<sup>na</sup> Indica Ferrer relativa á manifestar lo ocurrido en ella acerca de la extracción del sal y un racio por cinco sobre la especie del carbon y sobre la opinión á que asistió el mismo Subalterno al Ayuntamiento en que se trató de este punto.

Esta Superioridad se ha enterado del contenido de dicha Representación y documentos, y al paso que ha encontrado aprobada la interpretación dada por el Ayuntamiento de esta Ciudad, en su sesión de 9 de Diciembre, á las ordenes comunicadas en este asunto, ha estimado que se intentare hacer valer de él al referido Comisionado Subalterno de Consolidación olvidándose de que era y es representante de la Comisión Gubernativa, y que como tal corresponde ser tratado con toda distinción y aprecio, mereciéndole tambien ademas por la qualidad de ser uno de los Regidores individuos de su Ayuntamiento.

Por lo mismo ha